OIVE aboga en el Congreso por educar en el consumo responsable del vino ante una futura regulación sobre menores y alcohol

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) **ha defendido ante la** Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del problema de las Drogas**, que la futura regulación sobre menores y alcohol contemple como pilares la prevención y la educación, implicando en la misma a toda la sociedad. En el transcurso de su comparecencia ante dicha Comisión, que desarrolla una ponencia sobre Alcohol y Menores con el objetivo de sentar las bases para una posible normativa de "menores sin alcohol", su directora Susana García, ha expuesto la intención del sector del vino a contribuir para ofrecer soluciones a este problema. En ese sentido, ha anunciado la intención del a OIVE de elaborar un Código de Comunicación Comercial del vino que proteja a los menores.**

> Desde la OIVE se ha pedido que la Ley se focalice en menores, con medidas proporcionadas y efectivas que ayuden a solucionar el problema, sin penalizar a los adultos que consumen y disfrutan del producto responsablemente y en su plenitud

Durante su intervención, Susana García ha informado del contenido de la extensión de norma de la OIVE, que estará vigente durante tres campañas vitivinícolas, *y que contempla la puesta en marcha, y con carácter inmediato, de campañas de promoción del vino en el mercado interior en el que estarán presentes las recomendaciones de consumo moderado.* También ha anunciado la adopción de un Código de Comunicación Comercial del Vino que, una vez cerrado, será de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector en su comunicación y publicidad con el consumidor. De esta manera, y según ha destacado, *el sector del vino está garantizando una comunicación responsable y coherente tanto desde los operadores como desde la propia Interprofesional en su actividad de promoción.*

La Interprofesional del Vino pone en marcha estas iniciativas tras más de 4 décadas de caída continuada del consumo de vino en España.

> Durante la comparecencia, la OIVE ha reclamado poder utilizar su código propio de comunicación adecuado a la especificidad del sector, y que tenga su reconocimiento en la norma por desarrollar, comprometiéndose a reforzar su autorregulación de cara a la protección de menores

La directora de la OIVE ha aprovechado su comparecencia para presentar a diputados y senadores la Organización y el sector en su dimensión económica, social y medioambiental, *así como su trayectoria en responsabilidad social en materia de promoción de hábitos de consumo moderado a través del* programa Wine in Moderation*, que desde 2008 ha implementado en España la* Federación Española del Vino (FEV)

Ante la Comisión, también han intervenido la Federación Española del Vino (FEV) y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV).

Fuente: OIVE

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:

??España concentra la mayor superficie de viñedo, con un 15% de la producción mundial

??La Interprofesional del Vino estrechará su colaboración con los Consejos Reguladores